



# NUESTRA SEDE, NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO

2024



# 01

Introducción

# 02

Agradecimientos

# Índice

# 03

Nuestra Entidad  
(AFASODE)

# 04

Fines y Valores

# 05

Proyectos  
actuales

# 08

Plan de Calidad

# 10

Plan de Igualdad

# 11

Personas  
Beneficiarias

# 12

Objetivos

# 14

Nuestra Sede

# 16

Financiación

# 17

Temporalización



**AFASODE**  
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SÓLIDARIAS  
PARA EL DESARROLLO



AYUNTAMIENTO DE  
**Chiclana**



## INTRODUCCIÓN

En el contexto del desarrollo de los diferentes proyectos de la entidad, la disponibilidad de una sede adecuada no solo se ha convertido en una necesidad logística, sino en un elemento fundamental que potencia la efectividad y el impacto de las iniciativas implementadas. La sede no solo sirve como un espacio físico donde llevar a cabo las operaciones administrativas, sino que también se erige como un punto focal donde se materializan múltiples actividades cruciales para el desarrollo y éxito del proyecto.

El establecimiento de una sede proporciona un centro neurálgico desde el cual se coordinan y ejecutan diversos proyectos realizando acciones de planificación estratégica hasta la implementación directa de actividades en la comunidad. Los usos múltiples y variados de la sede, que incluyen desde reuniones interdisciplinarias hasta sesiones de sensibilización ciudadana y talleres de formación, son pilares fundamentales que nutren la misión y visión de los proyecto de la entidad.

La sede ha actuado como un espacio de encuentro y colaboración, donde el equipo interdisciplinario pudo reunirse para intercambiar ideas, coordinar esfuerzos y desarrollar estrategias innovadoras. Además, ha servido como un lugar de formación y capacitación, donde se han impartido clases de español, talleres educativos y sesiones terapéuticas que han empoderado a los participantes y fortalecido los lazos comunitarios.

La infraestructura física y la ubicación estratégica de la sede se entrelazan con los objetivos del proyecto social, contribuyendo así a su eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

# AGRADECIMIENTOS

La financiación de los gastos del local es crucial para asegurar la operatividad y el impacto sostenible de la asociación. Esta financiación desempeña un papel fundamental en la estabilidad y eficiencia de los proyectos, permitiendo a la entidad cumplir con su misión y ofrecer servicios vitales a la comunidad. Sin un respaldo financiero adecuado, la capacidad de la asociación para mantener su local, cubrir costos esenciales como alquiler, agua, luz y mantenimiento, y proporcionar servicios de calidad se vería comprometida. Por tanto, la financiación es un componente estratégico que asegura la continuidad de las actividades y fortalece la capacidad de la asociación para cumplir con sus objetivos y beneficiar a la comunidad de manera efectiva.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por su generoso respaldo financiero, el cual ha sido fundamental para la ejecución exitosa de numerosos proyectos en nuestra sede. Su constante apoyo ha sido la piedra angular que ha permitido materializar iniciativas significativas en beneficio de nuestra comunidad. Extendemos nuestro agradecimiento más cálido a las personas participantes en nuestros proyectos, cuya colaboración activa ha contribuido de manera invaluable al éxito y la impactante realización de cada iniciativa. Su compromiso y participación han sido el motor que impulsa el impacto positivo que buscamos lograr.

Asimismo, queremos reconocer y agradecer sinceramente a todos nuestros voluntarios. Su dedicación, esfuerzo y tiempo dedicado han sido esenciales para llevar a cabo nuestras actividades y programas. Su generosidad ha fortalecido la conexión entre nuestra organización y la comunidad, haciendo posible alcanzar metas que van más allá de nuestras expectativas.



# NUESTRA ENTIDAD (AFASODE)



La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo, nace el 16 de octubre de 2003, en San Fernando, como organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposición vigente dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes.

## FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

### DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Calle Mistral N°010,  
Chiclana de la Frontera  
(Cádiz).11130. Teléfono: 661 30  
88 66. Correo:  
coordinacion@familiasolidarias.org  
CIF: G11777851.  
Presidente: Juan Molina Gómez,  
DNI: 28855825W.  
Naturaleza jurídica: Entidad de  
carácter social sin fines de lucro,  
constituida por 224 familias de la  
provincia de Cádiz.  
Fecha de constitución: 2003.  
Registro de Nacional de  
Asociaciones: N° 171708.

La Asociación fue constituida a través de un movimiento ciudadano, en concreto 224 familias muy comprometidas con la búsqueda de la justicia social y con experiencia como familias acogedoras, hecho que les hace especialmente sensibles a las situaciones de vulnerabilidad de las personas menores, siendo su objetivo inicial dar apoyo a cuantas familias o personas individuales se encontrasen en alguna modalidad de acogimiento o adopción.



## FINES Y VALORES DE AFASODE



Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.



Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.



Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.



Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, inmigrantes y juventud en situación de vulnerabilidad, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.

## MISIÓN

Luchar por el cumplimiento de los derechos de las familias, la infancia y juventud, trabajando conjuntamente tanto con las familias como con los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando su desarrollo y previniendo su exclusión social, con la pretensión de alcanzar una transformación social.

## PROYECTOS ACTUALES:

A LO LARGO DE ESTAS CASI DOS DÉCADAS DE EXISTENCIA, NUESTRA ENTIDAD FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO, HA IDO CRECIENDO DE MANERA EXPONENCIAL, GRACIAS INDUDABLEMENTE A LA LABOR DE LAS FAMILIAS COLABORADORAS Y EL VOLUNTARIADO.

**COMPARTIENDO FRONTERAS:**  
Acogimiento familiar de 203 personas refugiadas procedentes de Ucrania.

**ABRIENDO PUERTAS**  
Programa de cualificación y formación para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes en riesgo de exclusión social. con la finalidad de fomentar su autonomía y emancipación.

**EMPODERA**  
Programa de atención, información, orientación, asesoramiento y acompañamiento administrativo, y jurídico a personas migrantes para su inclusión social.

## PROYECTO MIGUEL

Acompañamiento y formación a familias adoptivas, acogedoras y colaboradoras, así como de sensibilización y difusión de la adopción, el acogimiento familiar, y el programa de familias colaboradoras.

## DECONSTRUYENDO

Promoción de la Igualdad de Género a través de la educación en igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la eliminación de los roles y estereotipos de género con la colaboración de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

## EMPRENDIENDO EL VUELO

Programa para la emancipación y la autonomía de personas jóvenes que proceden del servicio de protección de menores.

## MÁS INFANCIA

Desarrollo de itinerarios de promoción socioeducativa dirigidos a familias con descendientes de entre 0 y 18 años en situación de pobreza y exclusión social.

## DIGITALIZACIÓN

Programa de ámbito estatal que contribuye a la desinstitucionalización de la infancia tutelada en acogimiento residencial, mejorando el modelo de atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medidas de protección en España, siendo las familias acogedoras un medio para lograr este objetivo.



# DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INFANCIA MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL COMBINADA CON UNA METODOLOGÍA EFICIENTE DE CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA PARA MENORES DE EDAD TUTELADOS EN ESPAÑA

Contribuir a la desinstitucionalización de los niños, niñas y adolescentes tutelados en acogimiento residencial en España, visibilizando la realidad de los más de 16.000 niños y niñas y adolescentes que hoy crecen en centros de protección en España, dando a conocer el acogimiento familiar, de manera que se incremente la captación de familias de acogida. Por medio del diseño de una campaña de sensibilización del modelo de acogimiento familiar

## EMANCIPA

Programa de asesoramiento y orientación para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes en riesgo de exclusión social, con la finalidad de fomentar su autonomía y emancipación.



EL CRECIMIENTO DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO A LO LARGO DE ESTAS DOS DÉCADAS HA SIDO FRUTO DE UN ESFUERZO COLECTIVO Y UNA VISIÓN COMPARTIDA. A MEDIDA QUE AVANZAMOS, SEGUIMOS COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA Y CON LA EXPANSIÓN DE NUESTRAS INICIATIVAS, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y SOLIDARIA.

# PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad se encuentra en un constante proceso de autoevaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, orientados hacia la justicia social, la equidad y la solidaridad. Fruto de este compromiso, hemos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

Desde nuestros inicios en 2003, el número de actividades en las que nos hemos involucrado ha crecido considerablemente. Por ello, hemos decidido abrir las puertas de nuestra asociación, compartiendo toda la información relevante y verificable con las personas beneficiarias, voluntarias y socias que nos apoyan económicamente. Este esfuerzo está alineado con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La calidad es la garantía de que nuestros recursos se gestionan eficientemente. Nuestro Plan de Calidad representa un acto de responsabilidad civil y autocuidado, permitiéndonos abordar un futuro sostenible, controlar riesgos y descubrir oportunidades.

La norma internacional ISO 9001 se centra en la consecución de la calidad mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Desde 2002, la certificación basada en esta norma se ha convertido en un referente mundial de calidad para asociaciones y organizaciones sociales.





La norma ISO 9001 establece los requisitos de un SGC, permitiendo a una organización demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus usuarios y acreditarse ante cualquier parte interesada.

El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestros. Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.

Nuestra dedicación a la calidad y la transparencia refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas. Al adoptar y mantener la certificación ISO 9001, aseguramos que nuestras acciones y proyectos no solo cumplen con los estándares internacionales, sino que también responden adecuadamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. Con este enfoque, aspiramos a fortalecer nuestro impacto social y a seguir avanzando en nuestra misión de promover la justicia social, la equidad y la solidaridad.

# PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo ha mantenido una trayectoria firme en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En cumplimiento de los preceptos legales y en consonancia con nuestro compromiso, hemos desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades, alineado con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, y modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Este Plan de Igualdad se aplica de manera transversal en todas las áreas de nuestra asociación. Su ámbito de actuación abarca a toda la organización, incluyendo al personal, voluntariado y participantes de nuestros proyectos, independientemente de su relación laboral.

Áreas de Aplicación del Plan de Igualdad

Actuaciones del Proyecto: Integración de la perspectiva de género en todas las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención con las personas participantes.

Lenguaje Inclusivo: Uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos, incluyendo el Plan de Igualdad, el Plan de Calidad, el Plan de Actuación con Voluntariado, el Plan de Conciliación, los proyectos desarrollados por la entidad, formularios, entre otros.

Formación en Igualdad de Género: Inclusión de formación en igualdad de género en la capacitación psicosocial de las personas participantes y voluntariado.

Formación Específica para el Personal: Provisión de formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia machista para todo el personal.

Intervenciones Psicoeducativas: Realización de actuaciones psicoeducativas para abordar cualquier incidencia de micromachismos o situaciones de desigualdad en el trato, tanto entre las personas participantes como con el personal.

Indicadores de Género: Inclusión de indicadores de género en todo el proceso evaluativo, asegurando que se monitoriza y evalúa el impacto de nuestras acciones desde una perspectiva de igualdad.

Este compromiso no solo refuerza nuestra misión de promover la justicia social y la equidad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los más altos estándares de igualdad y respeto a los derechos humanos.

## PERSONAS BENEFICIARIAS

En la actualidad nuestras actuaciones giran fundamentalmente en torno a dos sectores de población:

Familias biológica, de acogida o adopción.

Jóvenes extutelados/as y migrantes en situación de vulnerabilidad.





# OBJETIVOS

## 1. FAMILIAS

Promover el acogimiento familiar y la adopción en coordinación con la administración y otras entidades sociales.

Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.

Fomentar la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (ICIF) y asociaciones de familias.

## 2. JÓVENES EXTUTELADOS/AS Y PERSONAS MIGRANTES VULNERABLES



Garantizar las necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento a los jóvenes ex-tutelados/as e inmigrantes que participan en los proyectos.

Promover la autonomía de los y las jóvenes mediante la enseñanza de habilidades prácticas para el hogar, hábitos saludables y conocimientos sobre gestión administrativa, con el objetivo de apoyar su proceso de emancipación.

Proporcionar a los y las jóvenes un conjunto de herramientas y habilidades sociales para construir una red de apoyo sólida y fomentar el conocimiento de diversos recursos de apoyo social.

Impulsar la inclusión laboral de los/as participantes, promoviendo la educación, la formación y la especialización profesional, además de facilitar la intermediación laboral para conectar a los/as participantes con oportunidades de empleo adecuadas.

Prestar orientación, información, asesoramiento y acompañamiento jurídico-administrativo, a personas que proceden de países empobrecidos o de conflictos bélicos, con el fin de minimizar su situación de vulnerabilidad ante el sistema legal y judicial en España y facilitar el conocimiento de servicios y recursos en el territorio (sociales, vivienda, lúdicos, Laborales etc.) con el fin de fomentar la inclusión y el disfrute a los derechos de la sociedad española.

# NUESTRA SEDE

**CONTAMOS CON UN LUMINOSO Y AMPLIO DESPACHO PARA OFRECER A NUESTROS BENEFICIARIOS EN PARTICULAR Y A LA CIUDANÍA EN GENERAL ATENCIONES DIRECTAS. EN ESTE ESPACIO SE DESENVUELVE LA LOGÍSTICA DE NUESTRA ASOCIACIÓN, SE REALIZAN DIVERSOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ES DONDE COBRAN VIDA NUESTROS PROYECTOS MAS INNOVADORES.**

**CONTAMOS CON UN SALÓN CON UNA CAPACIDAD APROXIMADA DE 45 PERSONAS. EN ESTE LUGAR, SE DESARROLLAN NUESTRAS REUNIONES INTERDISCIPLINARES. ES UN ESPACIO DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, ENRIQUECIMIENTO MUTUO Y APRENDIZAJE.**

Además, en nuestro casi 80 metros cuadrados, poseemos una sala de espera, dos aseos y un extenso espacio de aparcamiento.

Su ubicación es inmejorable, estamos situados en una zona céntrica de Chiclana de la frontera, con fácil acceso y cerca de numerosos servicios.



**¿DONDE ESTAMOS? ESTAMOS UBICADOS EN CHICLANA DE LA FRONTERA, CONCRETAMENTE EN LA ESQUINA DE LA CALLE LA VID, LOCAL NUM 4 CON AVENIDA DE DIPUTACIÓN**



## ¿QUÉ HACEMOS EN LA SEDE?



1  
Semanalmente el equipo interdisciplinar se reúne con la finalidad de poner en común los planes de atención, reflexionar sobre nuestro trabajo, realizar un seguimiento de las incidencias acontecidas e innovar de manera colaborativa en la resolución de las dificultades surgidas.



2  
Nuestro que hacer diario se desarrolla en estas paredes. La sede es nuestro despacho, son nuestras oficinas y nuestro lugar de atención directa con la ciudadanía.



3  
Realizamos diversas formaciones y talleres a jóvenes extutelados/as y personas jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad.



4  
Ofrecemos formación, apoyo y seguimiento a familias tanto biológica, como de acogida o de adopción de la provincia de Cádiz

**Nuestra sede, nuestro lugar de trabajo, nuestro lugar de encuentro y reuniones. En menos de dos años sus paredes ya tienen historia.**

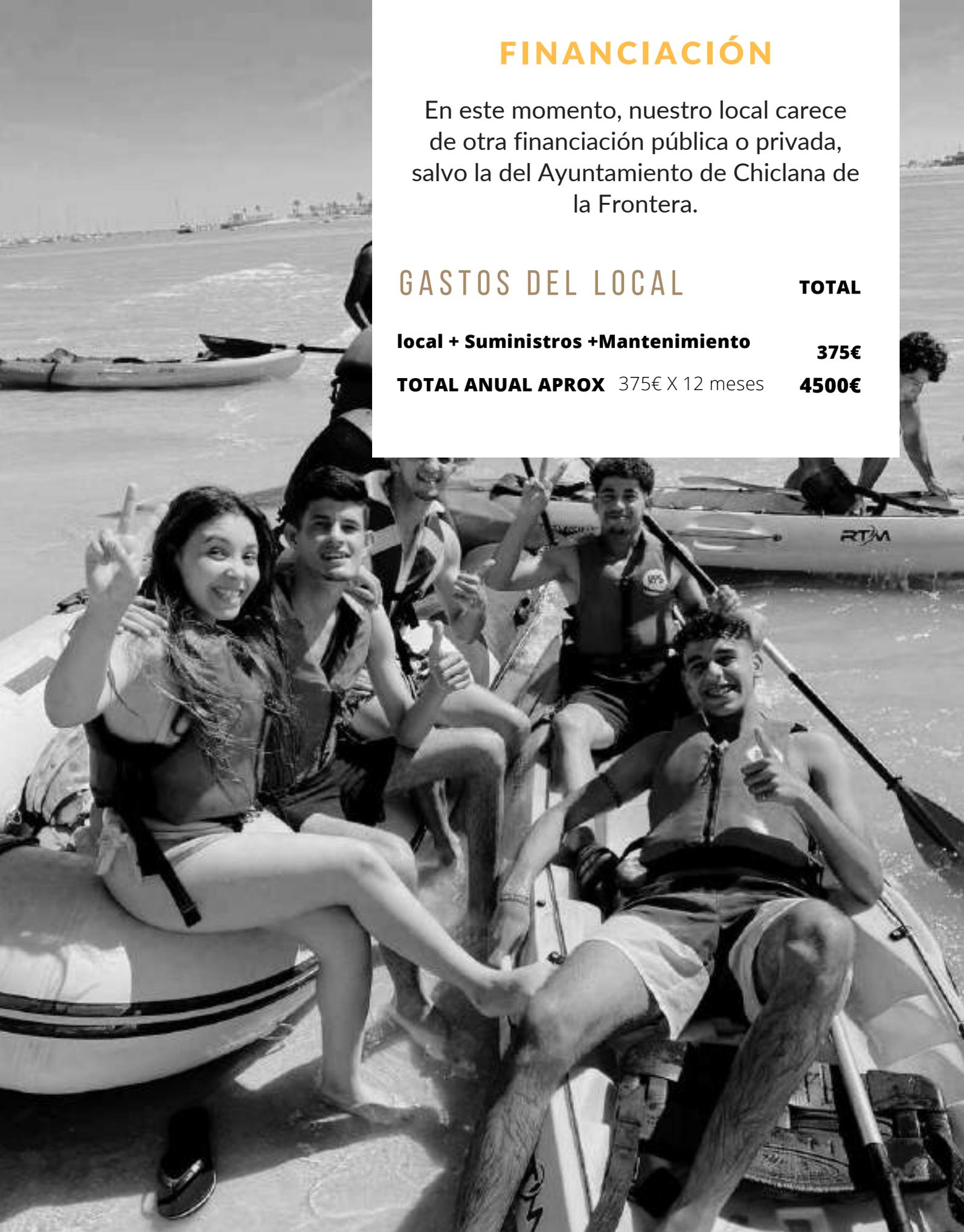
## FINANCIACIÓN

En este momento, nuestro local carece de otra financiación pública o privada, salvo la del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

### GASTOS DEL LOCAL

### TOTAL

<b>local + Suministros +Mantenimiento</b>	<b>375€</b>
<b>TOTAL ANUAL APROX</b> 375€ X 12 meses	<b>4500€</b>



# TEMPORALIZACIÓN

Nos resulta complicado determinar una fecha concreta para cada actuación, ya que trabajamos diariamente actividades desarrolladas en todas los proyectos. No obstante, contemplamos una planificación espacial para ajustar nuestras propuestas y otorgar a cada actuación su espacio, evitando así nos queden acciones sin realizar.

ACTIVIDAD	1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reuniones de equipo												
Trabajo de atención directa												
Formación y Talleres												
Trabajo con familias												



La financiación del local es esencial para la operatividad y el impacto sostenible de nuestra asociación, cubriendo costos como alquiler, agua, luz y mantenimiento. Sin este respaldo, no podríamos mantener la calidad de nuestros servicios ni cumplir con nuestra misión.

Agradecemos sinceramente al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por su apoyo financiero, que ha sido crucial para el éxito de nuestros proyectos. También valoramos profundamente la colaboración de las personas participantes y la dedicación de nuestros voluntarios, cuyo compromiso ha sido fundamental para alcanzar nuestras metas y beneficiar a la comunidad.